

TALTALIA

Nº 4 2011

Museo Augusto Capdeville
Ilustre Municipalidad de Taltal

Representante Legal: Guillermo Hidalgo Ocampo

Director: Rodolfo Contreras Neira

Comité Editorial

Agustín Llagostera Martínez, Universidad Católica del Norte
Patricio Núñez Henríquez, Universidad de Antofagasta
Sergio Prenafeta, Periodista Científico
Adriana Hoffmann, Botánica

Dirección

Av. Arturo Prat Nº 5, Taltal-Chile.
Teléfono: 611 891
Correo electrónico: museo.taltal@gmail.com

ISSN 0718-7025

TALTALIA: Publicación anual del Museo Augusto Capdeville Rojas. Distribuido por suscripción y canje. Permitida la reproducción de los artículos citando la fuente.

Valor de suscripción anual con envío
E. 20 euros en el extranjero

Portada y Contraportada

Petroglifo de Punta Negra-1c. Conjunto 1 panel c.

Diagramación e Impresión

EMELNOR Impresores S.A.

CONTENIDO

CONTENTS

- 5-6** **Presentación**
Foreword
- 7-31** Un conglomerado del arcaico costero medio del área Taltal Paposo, Norte de Chile.
A conglomeration of middle archaic coastal period the area Paposo Taltal, Northern Chile.
Rodolfo Contreras, Patricio Núñez, Agustín Llagostera, Julio Cruz, Alexander San Francisco, Benjamín Ballester, Agrupación de Amigos del Museo de Taltal
- 33-62** Arte abstracto y religiosidad en el arcaico costero; Punta Negra-1c, Paposo Taltal, Norte de Chile.
Abstract art and religion in archaic coastel, Punta Negra-1c, Paposo Taltal, Northern Chile.
Patricio Núñez Henríquez y Rodolfo Contreras
- 63-83** Revisando Morro Colorado: comparaciones y propuestas preliminares en torno a un conchal arcaico en las costas de Taltal.
Reviewing Morro Colorado: comparisons and preliminary proposals around an archaic schellmidden of the coast of Taltal.
Pedro Andrade y Diego Salazar
- 85-101** Prospecciones arqueológicas en la costa norte de Taltal.
Archaeological surveys in the northern coast of Taltal.
César Boire y Catalina Soto
- 103-115** Clasificando indios, un ejemplo de la construcción de la categoría Changos durante el siglo XVI y XVII en la zona de la actual provincia del Loa.
Classifying Indians, an example of the construction of Chango category during XVI and XVII centuries.
Javiera Letelier
- 117-123** Fundiendo plata, fundiendo miseria, un poco de historia social de la ciudad de Antofagasta de finales del siglo XIX y principios del XX: el caso de los obreros de la fundición de plata de Playa Blanca (Ruinas de Huanchaca).
Melting silver, founding poverty. a little of the social history of Antofagasta city, at the endings of the 19th century and beginings of the 20th: The case of the silver foundry workers at Playa Blanca (Huanchaca Ruins).
Laura Olguín, Jorge Olguín y Paula Olguín
- 125-126** Normas editoriales

CLASIFICANDO INDIOS, UN EJEMPLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEGORÍA CHANGOS DURANTE EL SIGLO XVI Y XVII EN LA ZONA DE LA ACTUAL PROVINCIA DEL LOA.

CLASSIFYING INDIANS, AN EXAMPLE OF THE CONSTRUCTION OF CHANGO CATEGORY DURING XVI AND XVII CENTURIES.

JAVIERA LETELIER COSMELLI¹

RESUMEN

La presencia colonial en América trajo consigo la imposición de un sistema de ordenación social, así como el surgimiento de nuevas formas de conceptualizarlo, formando categorías peyorativas dado en parte por su carácter generalizador. Bajo esta lógica se agrupó a distintos pueblos costeros dentro de un marco hegemónico denominado Changos. A partir de lo anterior se reflexionará sobre los procesos de construcción de categorías para las sociedades costeras durante el Periodo Colonial tomado como eje temporal las referencias generadas durante el siglo XVII y XVIII, y delimitando como espacio la zona que comprende la actual provincia del Loa, Región de Antofagasta.

Palabras claves: Periodo Colonial, Changos, costa, Provincia del Loa.

ABSTRACT

The colonial presence in America resulted in the imposition of a new social order as well as the emergence of new ways of conceptualizing it, forming pejorative categories formed in part due to generalization. Under this logic coastal people were grouped into an hegemonic framework called Changos. From the above we will analyze the process of building categories of coastal societies during the colonial period, having as time reference the period between the seventeenth and eighteenth centuries, and as space reference the area of the present province of Loa, region of Antofagasta.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Periodo Colonial fue, ante todo, la expresión de una sociedad mestiza (Araya y Valenzuela 2010) y aunque sometida al sistema hispano imperante, no se puede dejar atrás la existencia de los grupos indígenas que percibieron y resignificaron su nueva condición, la de indio. Fue durante este periodo que destaca una serie de descripciones y clasificaciones en torno a los grupos costeros del norte de Chile y que para el siglo XVIII hasta la actualidad se redujo al concepto de Chango, denominación que persiste y se reproduce hasta la actualidad.

En ese sentido la intención de este análisis se remite ante todo a la reflexión sobre la construcción de categorías por parte de los españoles y sobre todo los significados que hay detrás de éstos. Este tipo de estudio reflexivo permite analizar los componentes de la categoría de Chango y reconstruir un significado que nos permita el uso consciente de la categoría y sus implicancias sociales, partiendo sobre la base que toda forma de categorización es una construcción social.

Es posible inferir que la denominación Chango se vuelve hegemónica durante La Colonia pero se consolida como categoría

¹ Proyecto Fondecyt Regular 1100951.

Arqueóloga UISEK, Magister (c) en Historia Universidad de Chile.

javieraletelier@hotmail.com

única durante La República. Lo anterior, se vinculó al predominio de un sistema de poder político económico colonial, donde destacó el desarrollo del sistema de encomienda y que en la zona del Loa conllevó el desarrollo explosivo de la actividad minera y la transformación de la identidad productiva costera. Asimismo, se observa que la gran mayoría de las categorías asociadas a los grupos costeros subyacen dos criterios de clasificación, los tecnológicos asociados a la explotación del lobo marino y su connotación peyorativa vinculada a su forma de vida (Bittman 1980).

Para este análisis se tomará parte del área costera que durante la época colonial fue denominada Atacama, específicamente la franja costera de la provincia del Loa, región de Antofagasta (Castro 2001). A nivel regional esta zona comprende parte de la costa arreica definida por la ausencia de cursos de agua permanentes que lleguen al mar, destacando la presencia de aguadas (Errázuriz et al 1998). La costa de esta zona se define por planicies costeras interrumpidas al sur de la región por la Cordillera de la Costa.

Políticamente esta área constituyó parte de los *suylus* incaicos (Castro 2001), siendo factible plantear que estos correspondían a divisiones previas (Rostworowski 1986) a la hegemonía incaica. Específicamente, este sector comprendió parte de lo que se denominó el *Colesuyu* abarcando desde el sur de Perú, específicamente de los valles de *Camana* hasta *Tarata* y el norte de Chile desde Arica hasta Tarapacá (Rostworowski 1986), insertándose dentro del Área Centro Sur Andina que comprende ambientes diversos, establecidos en distintos pisos ecológicos vinculados al desarrollo de *la eco complementariedad andina que incluye tanto desplazamientos verticales, siguiendo la gradiente altitudinal, como horizontales, vinculados a los recursos costeros* (Castro 2001:2).

Esta lógica es observable fuertemente en el Periodo Colonial a través del tráfico de pescado (Sanhueza 1991) destacando que los arrieros de Atacama habría integrado los productos costeros como el charquecillo al circuito de arrieraje llegando a terrenos muy alejados

como Lípez, Chichas, Potosí, Oruro, entre otras y asociado a esto destaca el consumo de productos de altura por parte de los grupos costeros como la coca (Sanhueza 1991).

En la zona de Atacama convivieron diversas unidades culturales entre los que se cuentan los grupos costeros, los que a su vez podría haber constituido un gran número de grupos, que posiblemente se reconocían entre ellos como étnicamente distintos, pero que compartían una identidad en torno a los medios de subsistencia y tecnología similar. Dentro de las características más notables fue la dependencia al mar y el desarrollo de tecnologías asociadas (Llagostera 1982) como la navegación y la pesca pero sobre todo, destaca el desarrollo de complejidad ideológica que es el reflejo desde momentos muy tempranos a través de la percepción de la muerte y el tratamiento de los cuerpos ejemplificado por los grupos Chinchorro.

Durante La Colonia este sector fue parte de la Audiencia de Lima desde 1542, no obstante, motivados principalmente por la necesidad de descentralizar el control de Lima debido, sobre todo, a la amplia distancia entre Atacama y el territorio que posteriormente ocupó Charcas (Laviana 1983, Cajías 1975), sumado a la necesidad de un mayor control en Potosí, hacia 1559 se creó la *Real Cédula la Audiencia de Charcas* (Cajías 1975:13). La asignación de su territorio fue dada, en principio, por el establecimiento de un nuevo centro en la ciudad de La Plata, actual ciudad de Sucre (Laviana 1983), definiendo sus límites a 100 leguas de tierra alrededor de cada parte (Cajías 1975). Posteriormente hacia 1561 se pidió por parte de la audiencia de Charcas aumentar los límites incluyendo Chile, Tucumán, Río La Plata, Arequipa y Moxos- Chunchos; comenzando un litigio que terminó a favor de Charcas agregándose dentro de sus jurisdicción hacia 1563 Tucumán, Juridies, Diaguitas, Cusco y la gobernación de Chunchos y Moxos (Cajías 1975).

Es importante destacar que existe una polémica sobre si Charcas contaba con mar, aspecto que compete de forma fundamental a este trabajo. Esta polémica, aunque aún no está resuelta, la

mayor parte de la evidencia documental apoya la posesión de Charcas de la zona Costera Pacífica e incluso la costa Atlántica (Cajías 1975).

Como referente en este trabajo se tomará la provincia de Loa, y se hará constante alusión a la zona de Cobija, ya que constituye una zona paradigmática no solo en relación al desarrollo de estudios etnohistóricos sino también como sector desde donde con gran fuerza se instauró el sistema colonial y posteriormente republicano, lo que generó una temprana desestructuración de los modos de vida tradicional (Ballester 2010). Cobija se ubicaba en el corregimiento de Atacama, división territorial administrativa (Martínez 1990) que se subdividía en Atacama La Alta y Atacama La Baja (Cañete 1974[1791]), con sus respectivas parroquias y doctrinas. Cobija se emplazó en Atacama La Baja, esta última correspondiente a la hoya hidrográfica del Loa (Martínez 1990) siendo el puerto de mayor importancia hasta 1870. Posterior a dos terremotos que resultaron en maremoto y aluviones, el puerto cayó en desuso desarrollándose en remplazo los puertos de Mejillones y Antofagasta (Aldunate et al 2008).

DISCURSO COLONIAL

El interés y sobre todo el reto de posicionar los estudios post coloniales en el marco de la construcción histórica es de gran dificultad ya que implica contextualizar culturalmente a grupos lejanos en el tiempo y cuya construcción de mundo es ontológicamente distinta a la nuestra. Por lo tanto, este trabajo más que centrarse en cómo los “indios” se construyeron asimismos, se centra en la idea de cómo los españoles los categorizaron, aspecto que afectó a la nueva construcción de mundo y autoconcepción por parte de los grupos indígenas durante el Periodo Colonial.

Previo a conceptualizar a los grupos costeros es importante reflexionar sobre cómo se construye el discurso colonial andino y las relaciones de poder y dominación. Lo anterior se vincula a las justificaciones sociales para la dominación, siendo esencial revisar la categoría de indio que nace junto con la

situación colonial (Bonfil 1972) justificando la conformación de una burocracia dominante expresada a través de políticas económicas y sociales

Uno de los primeros conceptos a tratar es el de indio, concepto altamente complejo que se asignaba en un principio a quienes procedían de las indias (Ferrari 1984). Desde el minuto de la conquista el concepto de indio se convirtió *en una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte.* (Bonfil 1972:110), por lo tanto esta categoría representa la relación colonial más que a las características de los grupos. De este modo, esta clasificación implicó que los nativos pasaron de la autonomía y de la diversidad étnica a la subalternidad (Vilcatoma 2009).

Junto con esto, a lo largo del siglo XVI, sobre todo desde la llegada de Pizarro hasta Francisco Toledo, en un lapso no mayor a cincuenta años se introdujo un derecho hispano que buscaba por parte de la corona, bajo el gobierno de los Habsburgo fortalecer su actividad exterior. En este sentido, se hizo necesario justificar la conquista en torno a una empresa evangelizadora que permitiera mantener las posesiones de ultramar, exigiendo la generación de una nueva *estructura burocrática y legislativa, para el gobierno y la administración de justicia de los territorios del exterior...* (Rojas 1999: 194).

Bajo esta política, las instituciones que serían la base sobre la cual se establecieron mayoritariamente los procesos de desintegración se vinculan entre otros mecanismos al tributo, a la *mita*, la encomienda y los pueblos de indios. El primero de los conceptos consistió en una práctica que se remite a las formas andinas ancestrales, es decir, al pago de tributo a través de entregar parte de la producción. Lo importante de este sistema es que fue complementario a la encomienda puesto que el pago del tributo permitía la propiedad de la tierra según lo establecido en el derecho indiano y el encomendero no podía disputar de ésta (Roca 2007).

El segundo concepto a tratar es el de la *mita* la que, al igual que el tributo, cuenta con un origen andino y consiste en el pago de tributo a través del trabajo, aunque con una diferencia fundamental ya que para el periodo incaico la mita minera aunque era de gran relevancia no alcanza el nivel de intensidad y obligatoriedad que se da en la Colonia. Asimismo, las reformas Toledanas instauraron este sistema como obligatorio lo que conllevó una fuerte caída demográfica que se hizo notar desde principios del siglo XVII (Roca 2007). Sumado a lo anterior, las presiones de la *mita* conllevaron a la migración de parte de algunos mitayos principalmente producto de las presiones económicas (Hidalgo 1984) *El "indio de comunidad" huye de su lugar de origen para evitar los abusos de los encomenderos y luego el tributo al rey, la mita de Potosí y el sistema "de repartos" impuestos por los corregidores* (Hidalgo 1984: 311).

La encomienda, sistema que habría operado en Atacama, consistió en la adaptación de una institución de origen medieval que otorgaba mercedes que se encontraban en poder de los moros a guerreros o nobles que habían ayudado. Situación similar ocurría en América a lo que se suma la asignación de un grupo de indios que debía pagar tributo ya sea en trabajo o especies a cambio. En tanto, el español debía evangelizarlos y alimentarlo (Roca 2007). Esta política conllevó la desintegración de las unidades domésticas y el traslado de indígenas, generando una desvinculación de las personas con su lugar de origen, con su red de relaciones sociales y de parentesco y su forma productiva (Manríquez y Sánchez 2003). Los encomenderos, finalmente, se convirtieron en terratenientes lo que es coincidente con el desarrollo del modelo colonial y posteriormente republicano de Bolivia (Roca 2007).

Lo anterior se ve reflejado en la zona de Atacama a través de los estudiado de Téllez (1984) quien realizó la revisión del testimonio del Padre Bocos Cárdenas en 1591 sobre Juan Velázquez Altamirano encomendero de Atacama, en donde se establece las prestaciones forzadas de servicios por parte de los indios Atacameños, es decir de tierra altas; sin embargo, esta

presión no solo se ejercía en los pueblos atacameños sino en los grupos costeros que estaban obligados a sacar y vender el pescado al precio que el encomendero estimaba.

La cuarta institución fueron los Pueblos de Indios, la que se habría instaurado durante la visita general de don Francisco de Toledo, entre 1571 y 1575, promulgándose en noviembre de 1573, en donde estableció la generación de reducciones de indios (Sordo 1995), que se sustentaría en el tratado de Juan de Matienzo escrito en 1567 en donde se definía, entre otros aspectos, la necesidad de hacer pueblos para que los indios se humanizaran y se convirtieran al cristianismo. Sumado a esto, se instauraba una tasa de tributo según el número de indios (Sordo 1995), lo que permitía un mayor control de la población y del pago del mismo.

HACIA EL CONCEPTO DE CHANGO.

La categoría que hegemonizó a los grupos costeros del área que comprende el Norte Grande y Norte Chico del actual territorio de Chile fue la de Chango, la que se postula que sería un concepto genérico para varios grupos que se extendieron desde el sur de Perú hasta el actual zona del semiárido, específicamente hasta Tongoy emplazándose entre los 17° latitud sur hasta los 30° latitud sur (Castro 2009). Dentro de los pueblos que se reconocían en la costa atacameña posiblemente se encontraban los camanchacas, los *pro-anches*, *changos*, *uros* y *puquinas* los que fueron registrados de forma distinta posiblemente sustentándose en un criterio lingüístico (Bitman 1983, Castro 2009), destacando para el caso de Cobija la aparición diferenciada en libros parroquiales de *pro-anches* y *Camanchacas* (Castro 2009).

Vale destacar que Lehnert (1997) señala que los *pro anches* vendrían de Puerto de Copiapó, y del Loa, además desde la zona de Cobija en el Cerro Moreno desde donde provendría la mayoría.

Con respeto a la raíz de la voz *Camanchaca*, Cuneo Vidal (1977, Vol. IX PP320-326, citado en Rostworowski 1986) plantea que

Camanchaca viene de *una densa neblina que se extiende al anochecer y amanecer* y cuyo origen podría venir de *Cavanchas*. Esta denominación aparecería documentada tempranamente en 1578 por Francis Drake (Castro 2009) y habría aparecido una de sus primeras veces en el libro de varias fojas en 1612 y por última vez en el mismo documento en 1659 (Lehnert 1997).

Es importante destacar que en la probanza de los incas nietos de conquistadores se identifica que *Topa Inca Yupanqui* inca habría llegado en el *Colesuyu* hasta *Camana* y *Camanchaca*, destacando que la forma de identificación posiblemente no se refiere a un punto geográfico sino que a los grupos que habitan en ellos. En tanto, Juan de Santa Cruz de Pachacuti también menciona a los indios *Camanchacas* (Rowe 1985).

También destaca la presencia del concepto *Camanchango* en la información dada por Juan Segura en 1591 en donde se demuestra el tráfico de bienes y en específico del pescado seco entre las zona de Cobija recogido por los *Camachango* y llevado a Atacama, particularmente a San Pedro y Chiu Chiu (Martínez 1985a).

Por otra parte, la denominación de *pro-anches*, la que se habría identificado para los grupos de Caldera y cerro Moreno, al sur de Cobija por lo menos hasta el siglo XVII información obtenida del libro de varias ojas en 1646 y por última vez en 1662. Asimismo, Casassas (1999) plantea que *poro-anches* podría venir del quechua *purum auca* y *poro auco* que pudo haber sido aplicado a grupos costeros no sometidos.

En tanto, otras denominaciones como *Uro* y *Puquina*, también se encuentran en las fuentes. La primera de éstas aparece en la carta de Juan Machuca Factor de Potosí en 1598 en donde establece la presencia de cuatrocientos indios Uro que le dan pescado a los caciques de Atacama (Martínez 1985b, Castro 2009). *Es gente muy bruta, no siembran ni cogen y sustentanse de sólo pescado y están juntos a esta veta de cobre, y así con estos indios y los atacamas se podría labrar esta veta y sería de gran provecho a su majestad* (Casassas

1992:32). Asimismo, se plantea que estos indios se extenderían desde Pisagua e Iquique, hasta puerto del Loa (Casassas 1992).

También se plantea que el nombre de Puquinas o colorados según Cuneo Vidal vendría de las manchas rojizas en la piel producto de la ictiofagia (Castro 2009).

Por otra parte, Lizarraga plantea el nombre de *camanchacas*, *porque los rostros y cueros de sus cuerpos se les han vuelto como una costra colorada, durísimo; dicen les proviene de la sangre que beben de los lobos marinos, y por ese color son conocidísimos* (Lizarraga [1594-1608], 1987: 148). Este color rojizo pudo ser obtenido por la extracción de mineral de ese color, practica ancestral para los grupos costeros (V. Castro comunicación personal)

Vale destacar que el uso de la categoría de *uros* o *puquinas*, (Rostworowski 1986) se refería, posiblemente, a grupos que originalmente vivían en las islas y las orillas del lago Titicaca. Por lo que estas denominaciones podrían haber estado relacionadas con la actividad productiva pescadora más que a grupos particulares, conceptualización que habría tenido una connotación negativa por su condición de vida cazadora recolectora (Castro 2009).

Por lo tanto, es factible plantear que la denominación Chango según lo planteado por Rostworowski (1986) devendría de las palabras *Camanchangos* o *Camanchacas*, categoría que se convertiría en una denominación hegemónica a partir del siglo XVIII y con mayor claridad durante el siglo XIX, vinculado a los procesos republicanos que Bolivia comenzaba a exaltar, asociado más que a una pérdida identitaria a una transformación que fueron el resultado de procesos de cambio cultural-económico en la zona producto de la extracción de cobre y plata, dejándose por parte de los pescadores el sistema de subsistencia tradicional costera como forma productiva única (Larraín 1994). Es importante destacar que el concepto Chango más que designar etnias podría estar separando a los grupos por su actividad productiva y la valoración social asociada (Martínez 1985a).

Por otra parte, según lo trabajado por Martínez (1985a) a partir de la carta informativa del Capitán Juan Segura, Corregidor y justicia Mayor de Atacama en 1541 observa una posible diferenciación entre dos grupos en Atacama, los Atacamas y los *Camanchaca*, estableciéndose que posiblemente los segundos estarían dando tributo directamente al rey y se habrían excluido de las encomiendas de la misma provincia, aunque esto último sería relevante reevaluarlo considerando que los grupos que daban tributos directos al rey eran excepcionales y se asociaban a grupos con alta riqueza productiva.

Otro de los testimonios coloniales en donde se distingue entre los Atacamas y los Camanchacas relacionando estos últimos con su condición de pescadores (Castro 2009, Aldunate et al 2010) es en los testimonios recogidos en la Probanza de Mérito de Francisco de Otal, quien habría fundado la primera iglesia de Cobija (Aldunate et al 2010).

EL CONTENIDO DE LO CHANGO

Dentro de los aspectos comunes que habrían caracterizado a los Changos y que habría llamado la atención de los europeos según Bittman (1980:66) sería (1) su condición de vida miserable, (2) su movilidad, (3) y su aprovechamiento de diferentes partes del lobo marino, especialmente para la construcción de balsas, pero también para viviendas, vestimentas, recipientes, cordelería y alimento.

Ampliando estas tres propuestas, la idea de condición de vida miserable se relaciona directamente con la cultura material asociada a estos grupos. En este marco destaca las descripciones de Lizárraga a fines del s. XVI... *en este trecho de tierra hay algunas caletillas con poca agua salobre, donde se han recogido y huido algunos indios pescadores, pobres y casi desnudos; los vestidos son de pieles de lobos marinos y en muchas partes desta costa beben sangre destes lobos a falta de agua; no alcanzan un grano de maíz y no lo tienen; su comida solo es pescado y marisco* (Lizárraga [1594- 1608], 1987: 148).

El segundo aspecto, fundamental es la movilidad la que se dio de forma latitudinal a través de la misma costa y que se evidencia además por la constitución de una tradición de tipo costera vinculada a grupos con una cultura material y posiblemente una organización social similar. A su vez, los grupos costeros también habrían manteniendo contacto con grupos de Tierras Altas generando intercambios (Sanhueza 1991).

A lo anterior se suma la posibilidad de la convivencia en el nicho costero de grupos provenientes del Salar de Atacama y el Loa medio (Aldunate et al 2010, Castro 2009) registrado para el periodo Colonial en la zona de Cobija (Bittman 1980), pero cuyo origen posiblemente se remonta a una tradición muy antigua. Estos grupos habrían insertando su tradición de tierras altas dentro de esta área y habrían estableciendo vínculos de intercambio con los grupos costeros, permitiendo incluir pescado seco dentro del tráfico de tierras altas, e insertando estos y otros productos costeros a la lógica de complementariedad de pisos ecológicos. Por lo tanto, se suma a la evidencia la presencia de grupos utilizando el nicho costero pero no constituyentes de la tradición cazadora recolectora marítima milenaria que estaría permaneciendo simultáneamente en la costa y con la cual se mantendrían relaciones de intercambio, pero manteniendo bastante independencia (Aldunate et al 2010).

La zona de Cobija constituyó una de las zonas más cosmopolitas del área sobre todo por su carácter portuario, destacando una circulación de personas importantes además de una concentración relevante de población (Aldunate et al 2010). Lo anterior se refleja tanto en partidas de matrimonio como de bautizo destacando que sólo es superada por Chiu Chiu, sede del corregimiento (Aldunate et al 2010). A su vez, se distinguió que la mayor parte de los matrimonios entre *camanchacas* son endogámicos, lo que podría ser el reflejo de una fragmentación poblacional vinculada a las diferencias sociales entre Atacamas y camanchacas o incluso podría ser una estrategia de exclusión intencional por parte de los grupos costeros, manteniendo su identidad local (Aldunate et al 2010). Esto

permite plantear, que la gente de Cobija no se asentaba en tierras altas sino que mantenía su nicho geográfico, panorama muy distinto a lo observado en poblaciones de tierras altas.

El tercer aspecto tratado por Bitman (1980) es el aprovechamiento del lobo marino a lo que agregamos la explotación intensiva de la costa incluyendo la pesca de especies como el Atún y la obtención de recursos de recolección como los mariscos y las algas.

En ese sentido, destaca los planteamientos bastante temprano de Cieza de León quien establece que... *Por toda esta costa se mata pescado, y alguno bueno, y los indios hacen balsas para sus pesquería de grandes haces de avena o cuero de lobos marinos, que hay tantos en algunas partes que es cosa de ver los bufidos que dan cuando están muchos juntos* (Cieza de León 1853[1556]:117).

En relación a las formas de vida y costumbres, destaca una de las descripciones más extensas realizadas sobre los grupos costeros contenida en la obra de Bibar, quien describe como hecho admirable la presencia de pescadores con balsas de cuero de lobo cuya extensión se daría de Arica a Coquimbo, dando cuenta de esta generalización ya expuesta.

Puesto que sea fuera de nuestro propósito y derecho caminos que llevamos acordé, porque no quedase en el olvido contar cosas admirables que hay en esta provincia a las cuales vi siguiendo esta jornada, quiero decir de una manera de navío que hay en esta provincia de Atacama que es deber poner por ser nueva manera y que aun no se ha visto en otras partes estas balsas. Con ellas entran a la mar y pescan. Usanse estas balsas desde el valle de Arica hasta el valle de [Co]quimbo, que son más de doscientas leguas (Bibar 1979 [1558]:10).

Otro de los ámbitos tratados en las descripciones sobre la tecnología se asocia a la especialización lo que podría dar luces sobre distinciones al menos en el ámbito productivo de las poblaciones costa. En ese sentido, Bibar plantea que ésta se pudo haber dado dentro de cada grupo o entre los distintos grupos que convivían en la costa y nos da luces sobre la organización social o en torno a la generación de identidad de cada grupo relacionadas con

la especialización e identificación a través de la obtención de ciertas especies lo que incluso se podría reflejar en el registro funerario y que se muestra en una de las descripciones más tempranas.

Los que matan lobos no matan otros peces, como habemos dicho, y los que matan toninas es en ejercicio. Así que cada género de pescador mata el género de pescado a que se aficiona y no otro; y cuando mueren manda que encima de su sepultura pongan las calavernas [calaveras?] y todos los instrumentos de pescar, ansi redes como harponcillos y anzuelos sin lengüeta (Bibar 1979 [1558]: 12).

También, Lizarraga describe las balsas:

... salen a pescar en balsas de cueros de lobos marinos llenos de viento; cósenlos tan fuertemente que no les puede entrar gota de agua; la costura está para arriba y el ombligo en medio de la balsilla, en el cual cosen una tripilla de dos palmos de largo, por donde la hinchan, o luego la revuelven o tuercen y enroscan. Cuando sienten que la balsilla está floja, desenroscan la tripilla y tornan a hinchar su balsa, usando de canaletes por remos, y no sufre cada balsilla sino una persona: la que sufre dos es muy grande; entran la mar adentro, en ellas, seis leguas y más (Lizarraga [1594- 1608] 1987:150).

Posteriormente, durante el siglo XVII destacan las descripciones realizadas por Vázquez de Espinosa quien señala:

...Los indios de esta costa se visten de cuero de lobo marino y de ellos hacen su barcas, o balsas sobre dos cueros llenos de viento, en que salen la mar afuera a pescar porque en aquella costa se haze grandissima pesca de Congrios, tollos, lisas, dorados, armadas, vagres, jureles, atunes, pulpos y otros muchos géneros de pescado, que salpresan, y del se lleuan grandes recuas de carneros a Potosi, Chuquisaca, Lipes y a todas aquellas prouincias de la tierra arriba, por que esel trato principal d aquella tierra con que han enriquecido muchos (Vázquez de Espinosa 1948[1630]:618)

Otro autor del siglo XVII fue Alonso de Ovalle, que en su obra describe la destreza de

los cazadores recolectores marinos en la costa de Coquimbo quienes cazaban especies como atunes y albacoras.

...entran al mar en vnas balfas, que hazen de cuero de lobo marino bien cofido y foplado como pelota de tiempo. llevua bien dispuestas vna figa, que es a manera de un tridente con lenguetas bien affida con gran cantidad de vn fuerte, y recio cordel; comienza el indio a bogar en seguimiento de atun q a vifto y hallando la fuya a figa, y claua arrojándole fu tridente... (Ovalle 1969 [1646]:44).

Es importante recalcar que hay otro tipo de actividades que los Changos también pudieron haber estado realizando, una de estas pudo ser la extracción de guano que por su baja mención podría plantearse como una actividad periférica o en su efecto menos visible.

Más adelante están los ricos valles de Tarapacá. Cerca de lamar, en la comarca de los valles, hay algunas islas bien pobladas de lobos marinos. Los naturales van a ellas en balsas, y de las rocas que están en sus altos traen gran cantidad de estiércol de las aves para sembrar sus maizales y mantenimientos, hallándose tan provechoso que la tierra se para con ello muy gruesa y frutífera, siendo en la parte que lo siembran estéril; porque si dejan de echar deste estiércol, cogen poco maíz, y no podrían sustentarse si las aves, posénadose en aquellas rocas de las islas de suso dichas, no dejen lo que después de cogido se tiene por estimado, y como tal contratan con ello, como cosa preciada, unos con otros (Cieza de León [1556]:423)

Por otra parte, se menciona la presencia de minas, lo que grafica la relevancia que adquiere la extracción minera y que durante el periodo colonial y republicano se convirtió en una actividad de gran importancia

... En los valles de Tarapacá es cierto que hay grandes minas y muy ricas, y de plata muy blanca y resplandeciente. Adelante dellos, dicen los que han andando por aquellos tierras que ha algunos desiertos hasta que se llega a los términos de la gobernación de Chile (Cieza de León [1556]: 116-117)

Finalmente, remontando al siglo XX destacan los trabajos realizados por Latcham en 1910 quien planteó que estas tribus habrían habitado desde Los Vilos a Iquique, y que habrían sido conocidos con el nombre genérico de Changos y que al parecer su nombre sería referente a su condición de pescador. Es interesante el acercamiento que realiza Latcham quien revisando fuentes del siglo XVIII plantea lo confuso que constituiría la descripción de estos grupos con respecto a los Atacameños lo que podría ser el resultado de una forma descriptiva muy general sustentada principalmente en los criterios visuales de los naturalistas como D'Orbigny y Philippi y la influencia de la categorización de estos grupos durante la colonia y posteriormente durante la República, tanto por otros indios como por los miembros españoles y criollos.

DISCUSIÓN

La intención de esta reflexión sobre la construcción de categorías por los españoles, busca revelar parte de las dimensiones del discurso colonial. Este tipo de análisis deconstructivo, permite examinar los componentes de la categoría Chango y reconstruir un significado que nos permita el uso consciente de la categoría y sus implicancias sociales.

Se pueden observar tres aspectos determinantes que subyacen al concepto de Chango. En primer lugar la tecnología; en segundo lugar el carácter peyorativo; y finalmente la identidad costera y su transformación. Es importante recalcar que en la mayor parte de las descripciones se hace alusión a las tecnologías de navegación y pesca, refiriéndose una notable especialización. En ese marco uno de los elementos fundamentales es el uso del Lobo Marino y sus derivados como el aceite y el cuero. Por lo tanto, es factible reconocer la particularidad de los grupos costeros relacionada directamente con la tecnología. Sin embargo, es prácticamente imperceptible reconocer la diferenciación entre los diversos grupos costeros que estuvieron conviviendo en la zona, aunque eventualmente aparezcan ciertas referencias sobre especialización en algún producto costero.

Por lo tanto, se plantea la imposibilidad de establecer con claridad el carácter étnico de cada grupo, lo que abre dos líneas de discusión la primera es si es que los españoles generaron una categoría totalizadora; y por otra parte, si es que dentro de los mismos grupos indígenas el carácter tecnológico haya sido fundamental para definir etnicidad o por lo menos identidad.

El segundo elemento reconocible de forma casi infalible es la adjetivación negativa del concepto Chango, ya que pese a que estos grupos alcanzan un desarrollo tecnológico notable, en las referencias desde las conquistas y durante La Colonia, su tecnología fue sometida constantemente al carácter de Salvaje. Esto ha sido tratado por Hidalgo (1994) bajo el planteamiento de subordinación de los grupos costeros de Cobija a los de Atacama, tratamiento que también se le ha dado desde la arqueología con respecto a la relación entre los grupos costeros y el *Tawantinsuyu* la que habría sido mediatizada según Llagostera (1976) por señoríos locales vinculados a la zona puneña. Sin embargo, sería interesante revisar esta noción considerando que la connotación negativa percibida desde la etnohistoria por los grupos de altura a los grupos costeros e incluso de los grupos agricultores a los cazadores recolectores marítimos y lacustres también pudo estar afectada por la visión colonial española.

Por lo tanto, más allá de hablar de grupos subordinados lo que tenemos es el desarrollo de varios grupos dispersos cuya producción permitió integrar a la redes de distribución productos como el charquecillo, distribución que según lo observado en los documentos coloniales estuvo sometido a los grupos de altura, lo que podría dar luces sobre una continuidad de lo ocurrido desde momentos prehispánicos. Por otra parte, el carácter peyorativo en el caso hispano se vinculó directamente al desarrollo por parte de los Changos de actividades extractivas y no productivas, junto con las características físicas y el tipo de vestimenta a lo que se podría sumar la influencia que los grupos atacameños pudieron haber ejercido en los españoles sobre la percepción de estos grupos.

Por lo tanto, podemos asumir que, *junto al modo de vida de los pescadores y recolectores marinos, con un dominio y percepción tradicional del paisaje, aparece otra percepción de un paisaje precario y hasta "salvaje" por parte de los europeos, que más que habitar, transitan por estos territorios* (Castro et al 2011:15 MS).

El tercer aspecto nombrado, se relaciona con que los grupos costeros habrían sufrido transformaciones en las formas de expresar identidad bastante fuerte posiblemente relacionada al desarrollo de la minería en la zona. No obstante, es posible reconocer que pese a que la minería comienza adquirir importancia, la población costera sigue explotando los recursos marinos, aún cuando eventualmente se sumen a las actividades mineras.

Lo anterior, se relaciona directamente las políticas coloniales que conjugaron las condiciones necesarias para transformaciones identitarias de los grupos indígenas y sobre todo, de la invisibilidad a la que los grupos costeros fueron sometidos.

Dentro de las políticas se encuentra el sistema de encomienda, la que habría jugado un rol fundamental en la desintegración de unidades domésticas y el traslado de indígenas, lo que implicó una desconexión con el lugar donde determinado grupo indígena se asentó y habitó (Manríquez y Sánchez 2003). Asimismo, destaca el desarrollo de trabajos forzosos y abusivos que los nativos debieron realizar (Téllez 1984).

Asimismo, el sistema de *mita* también habría conllevado a una rápida desintegración de los grupos indígenas. Este proceso ha sido documentado para Atacama la Alta, postulándose que pese a la *mita*, las poblaciones indígenas de esta zona habrían mantenido cierto apego a las tradiciones prehispánicas (Hidalgo 1984), destacando en este ámbito los planteamientos de Martínez (1985b) quien sostiene que aunque la movilidad estuvo influenciada por el pago del tributo esta también, por lo menos durante el siglo XVII, estuvo relacionada con el acceso a recursos tradicionales, observándose una continuidad en la eco-complementariedad.

El panorama, antes descrito, sería reconocible en la costa ya que pese al desarrollo temprano de la minería y el carácter portuario de Cobija, que generó que este punto se convirtiera en un núcleo de diversidad poblacional, los grupos vinculados a la extracción marina ya sea actividades de orilleo y/o navegación permanecieron realizando de forma predominante estas actividades, lo que permite dar cuenta de un proceso de transformación identitaria importante, pero sin dejar el mar.

En ese sentido, sería interesante reevaluar el carácter de subordinación y/o complementariedad de las poblaciones de la costa en relación a las poblaciones de tierras altas, observándose que el nivel de especialidad de los grupos costeros posiblemente estaría dando cuenta de una dedicación casi exclusiva de éstos a este tipo de actividades extractiva. A lo anterior se suma que el desarrollo de la minería en la zona no fue explotada principalmente por la población local y que por tanto, la transformación identitaria estuvo vinculada a la llegada de nuevas poblaciones y en la adquisición de la minería como actividad secundario.

Tomando lo anterior, es posible reconocer que el discurso de poder colonial hispano tendió a la unificación de los grupos indígenas costeros, sin embargo, hasta mediado de la colonia es factible identificar el uso de varias denominaciones aunque siempre subyugados a la categoría de Chango.

A partir de lo anterior, es posible suponer que la denominación Chango se vincula a una identidad productiva costera, más que a una entidad étnica vinculada al parentesco. Esta categoría se habría vuelto hegemónica considerando que dentro de las políticas coloniales se buscaba organizar a la población y uno de los aspectos más notables para poder tener éxito en esta misión es la actividad productiva y el área geográfica. Por lo tanto, *No podemos descartar entonces el hecho de que algunos de los nombres étnicos de los pescadores de la costa, pudieran corresponder a distintas especializaciones en la pesca y recolección marina, así como a categorías sociales y religiosas, independiente de su origen étnico* (Martínez 1990: 20).

Adicionalmente, destaca el desarrollo de patrones de asentamiento disperso por parte de la población local a lo que se agrega una organización social relativamente igualitaria y no centralizada, distinguiéndose una multiplicidad de entidades sociales que posiblemente se reconocieron como distintos pero que a su vez cuentan con elementos en común. Por lo tanto, es factible reconocer una continuidad cultural por lo menos a nivel de identidad productiva de los grupos costeros en la Colonia y que se mantiene incluso hasta la actualidad (ver imagen 1 y 2), a lo que se suma la integración de un sistema de poder político económico colonial, donde destacó el desarrollo del sistema de encomienda y que en la zona del Loa conllevó un crecimiento explosivo de la actividad minera. Esto habría llevado a la llegada de nuevas poblaciones, y una notable disminución de la visibilidad de los grupos costeros, lo que no implica que hayan desaparecido súbitamente sino que se integraron a un sistema mercantil asociado a la extracción del pescado y por su forma productiva como de organización social, no fueron referidos claramente en los archivos de la época.

Esta pérdida de visibilidad se habría consolidado durante la república en donde se establece según lo trabajado por Latcham (1910) lo confuso que constituiría la descripción de estos grupos con respecto a sus vecinos Atacameños.

Finalmente, se debe recalcar que este es un trabajo exploratorio y que aún falta tanto registro arqueológico como escrito para establecer el carácter real de estas poblaciones.

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos al proyecto Fondecyt 1100951 y a quienes lo dirigen Carlos Aldunate, Varinia Varela, Patricio Núñez y especialmente a Victoria Castro, investigadora responsable, quien me guió y corrigió pacientemente el escrito. A José Luis Martínez, Ma Elisa Fernández e Isabel Jara del programa de Magister de Historia y a los editores de la revista Taltalia.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALDUNATE, C., CASTRO, V. Y VARELA, V. (2008) San Bartolo y Cobija: Testimonios de un modo de vida minero en las tierras altas y la costa de Atacama. *Estudios Atacameños* N.35: 97-118.
- ALDUNATE, C., CASTRO, V. Y VARELA, V. (2010) Los Atacamas y el pescado de Cobija en homenaje a John Víctor Murra, *Revista Chungará (Arica)* Vol 42, No 1:341-347.
- ARAYA, A. Y VALENZUELA, J. (2010) Introducción. En: *América Colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Editado por A. Araya y J. Valenzuela. Ril editores. Pp 11-17.
- BALLESTER, B., A. SAN FRANCISCO y F. GALLARDO (2010) Modo de vida y economía doméstica de las comunidades cazadoras recolectoras costeras del desierto de Atacama en tiempos coloniales y republicanos. *Taltalia* N°3:21-32.
- BIBAR, G (1979 [1558]) *Crónicas y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Biblioteca Ibero- Americana. Colloquium Verlag, Berlin.
- BITTMAN, B. (1980) Cobija. Proyecto de investigación interdisciplinarias en la costa centro sur andina (Chile). Vol I. Universidad del Norte, sede Antofagasta. Departamento de Arqueología.
- BITTMAN, B. (1983) Cobija: panorama etnohistórico en relación a los informes del Dr. José de Arze. *Chungará* 19: 147-153, Arica.
- BONFIL, G. (1972) El concepto de Indio en América: Una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología* Vol. IX: 105-125 México
- CAJÍAS, F. (1975) La provincia de Atacama 1825-1842. Instituto Boliviano de Cultura.
- CAÑETE Y DOMINGUEZ, P. (1974 [1791]), *El Partido de Atacama*, Norte Grande, Inst. Geografía, Universidad Católica de Chile, Vol. 1 N° 2, Santiago.
- CASASSAS, J.M. (1992) Carta del Factor de Potosí Juan Lozano Machuca (al virrey del Perú Don Martín Enríquez) en que da cuenta de cosas de aquella villa y de las minas de los Lipes (año 1581) *Estudios Atacameños* N° 10: 30-34.
- CASTRO, V. (2001) Atacama en el tiempo. Territorios, identidades, lenguas. (Provincia El Loa, II Región) *Anales de la Universidad de Chile Sexta Serie*, N°13:1-25.
- CASTRO, V. (2009) De ídolos a santos. Evangelización y religión andino en los Andes del sur. Colección de Antropología. Fondo de publicaciones americanistas universidad de Chile.
- CASTRO, V., ALDUNATE, C. Y VARELA, V. (2011) Paisajes culturales de Cobija, costa de Antofagasta, Chile. Manuscrito en posesión de los autores.
- CIEZA DE LEÓN (1853[1556]) La conquista del Perú. En: *Autores primitivos de las indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Editor, Madrid M. Rivadeneyra.
- ERRÁZURIZ, A., CERECEDA, P., GONZÁLEZ, J., M. GONZÁLEZ, M. HENRÍQUEZ Y R. RIOSECO (1998) *Manual de Geografía de Chile*. 3era edición. Editorial Andrés Bello.
- FERRARRI, A. (1984) El concepto de indio y la cuestión racial en el Perú en los Siete ensayos de José Carlos Mariátegui. *Revista Iberoamericana*, N°127:395-409.
- HIDALGO, J. (1984) Complementariedad ecológica y tributo en Atacama 1683-1792. *Estudios Atacameños* N°7:311-325.
- LARRAÍN, H. (1994) Aportes de Rodolfo Amando Philippi al conocimiento del ethos y cultura de las etnias indígenas del norte de Chile. *Revista Ciencias Sociales* 4.
- LATCHAM, R. (1910) Los Changos de a Costa de Chile. Trabajo presentado al congreso científico Internacional de Buenos Aires. Imprenta Cervantes, Santiago.

- LAVIANA, M. (1983) Perú y Charcas. Historia General de España y América T. XI-1: 647-698.
- LLAGOSTERA, A. (1982) Tres dimensiones en la conquista prehistórica de mar. Un aporte para el estudio de las formaciones pescadoras de la costa sur andina. En Actas del VIII Congreso de Arqueología Chilena, pp. 217-245, Editorial Kultrún, Santiago.
- LLAGOSTERA, A. (1976) Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes Meridionales. En: Homenaje al R. P. Gustavo Le Paige S.J., editado por H. Niemeyer, ed., pp. 203-218. Universidad del Norte, Antofagasta, Chile.
- LEHNERT, R. (1997) Changos: navegantes de mareas. Universidad de Antofagasta. Instituto de investigaciones antropológicas.
- LIZARRAGA, R. (1968 [1605]) *Descripción Breve del Perú*. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo 221. Madrid: Ediciones Atlas.
- MANRÍQUEZ, V y SÁNCHEZ, S. (2003) Memorias de la sangre, memorias de la tierra. Pertenencia, identidad y memoria entre los indígenas del Noroeste Argentino, Atacama y Chile central durante el Período Colonial Estudios Atacameños N° 26, pp. 45-59.
- MARTÍNEZ, J. L. (1985 a) Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el Corregidor de Atacama, Don Juan de Segura (19 de Julio de 1591). Cuadernos de Historia 5:161- 171. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago
- MARTÍNEZ, J. L. (1985 b) Dispersión y Movilidad en Atacama Colonial. En Encuentro de etnohistoriadores. Osvaldo Silva, Eduardo Medina y Eduardo Téllez editores. Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos. N°1:53-69.
- MARTÍNEZ, J. L. (1990) Asentamiento y acceso a los recursos en Atacama (s. XVII) Charcas. En Economía y Comercio en América Hispana. Guillermo Bravo Acevedo (Editor). Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos. N°5:13-61
- MARTÍNEZ, J. L. (2004) Discursos de alteridad y conjuntos significantes andinos. Chungará (Arica) 2004, vol.36, n.2:505-514.
- OVALLE, A. (1969 [1646]) *Histórica Relación del Reino de Chile*. Instituto de Literatura Chilena. Santiago de Chile.
- TÉLLEZ, E. (1984) La guerra atacameña del siglo XVI: Implicancias y trascendencia de un siglo de insurrecciones indígenas en el despoblado de Atacama. Estudios Atacameños N° 7, pp. 295-310.
- ROCA, J.L. (2007) Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado Nacional en Charcas. Instituto Francés de Estudios Andinos. Plural editores. Tomo 248 de la colección.
- ROJAS, C. (1999) La introducción del Derecho Occidental en el territorio Andino Central. Boletín del Instituto Riva Agüero (Lima) XXVI: 191-214.
- ROSTWOROWSKI, M. (1986) La región del Colesuyu. Revista Chungará (Arica) N°16-17:127-135.
- ROWE, J. (1985) Probanza de los incas nietos de conquistadores. *Histórica*. Vol. IX, N°2:193-220.
- SORDO, E. (1995) Las reducciones de Potosí y su carácter urbano. En *Revista Complutense de Historia de América*, 21. Madrid: Servicio de Publicaciones: 231-239.
- SANHUEZA, M. (1991) Orígenes y desarrollo de la Arriería indígena colonial en Atacama siglos XVI-XVIII. Tesis de grado de licenciatura. Pontificia Universidad católica de Chile. Profesor Guía: Carlos Aldunate.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, A. (1948[1630]) *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian miscellaneous collection, vol 108, Washington.
- VILCATOMA, L. (2009) Lo “indígena” y lo “indio”: sobre asimetrías, ambigüedades y esencialismos. *Thaki*. N° 7:1-2.



Imagen 1. Playa de Cobija en la actualidad. Principal actividad pesquera.



Imagen 2. Playa de Cobija, casas que reutilizan cimientos de ocupaciones anteriores.